



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la paz, la unión y el desarrollo”

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos
“Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC
Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC
Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y
subestaciones asociadas” y “ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de
la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones
asociadas”, “Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV”

Acta de Fecha de Cierre

En el piso 2 del edificio de Petro Perú sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150 distrito de San Isidro en la
ciudad de Lima, a las 12:00 horas del 29 de noviembre del 2023, nos reunimos con el objeto de verificar el
cumplimiento de las condiciones para la Fecha de Cierre del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega
en concesión de los proyectos: “Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones
asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace
220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas” y “ITC SE
Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam,
ampliaciones y subestaciones asociadas”, “Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV”.

El acto se inició en presencia del señor José Salardi Rodríguez, Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, el
señor Emerson Castro Hidalgo Director de Portafolio de Proyectos, la señora Ena María Garland Hilbck,
Presidenta y representante del Comité Especial de Inversión en Proyectos de Hidrocarburos, Electricidad y
Minería - COMITÉ PRO MINERÍA Y ENERGÍA el señor Renzo Rojas Jiménez, Director de Proyecto de
PROINVERSIÓN, el señor Cristian Augusto Remolina Álvarez representante legal de Consorcio
Transmantaro S.A., los señores Vinicius Andrade de Medeiros Rosa y Danielle de Oliveira, representantes
legales de la empresa Alupar Perú S.A.C., el Notario de Lima señor Jaime Tuccio Valverde.

Acompañan también en el presente acto el señor Viceministro de Electricidad, el señor Elvis Richard Tello
Ortiz, Director General de Electricidad.

Se procedió a verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo 5 de las Bases Consolidadas del Concurso,
con relación a la documentación remitida por las empresas Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y Consorcio
Transmantaro S.A. (adjudicataria y concesionaria respectivamente de los proyectos “Enlace 500 kV San
José–Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas” “ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán,
ampliaciones y subestaciones asociadas” “ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos),
ampliaciones y subestaciones asociadas” en adelante Grupo 1) así como por la empresa Alupar Perú S.A.C.
(adjudicataria y concesionaria de los proyectos “ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la
LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “Subestación Piura
Este de 220/60/22.9 kV” en adelante Grupo 2) en el presente acto, de acuerdo con lo siguiente:

Table with 3 columns: Anexo 5, Grupo 1, Grupo 2. Row 1: Numeral 1, Copia de la Partida Registral N° 11014647 del registro de Personas Jurídicas... Copia de la Partida Registral N° 12418737 del registro de Personas Jurídicas... Row 2: Documentos indicados en los numerales 11.2.2, 11.2.4 y 11.2.6 de las Bases Consolidadas del Concurso... Documentos indicados en los numerales 11.2.2, 11.2.4 y 11.2.6 de las Bases Consolidadas del Concurso...

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signature of the Notary Public.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la paz, la unión y el desarrollo”

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos
“Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC
Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC
Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y
subestaciones asociadas” y “ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de
la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones
asociadas”, “Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV”

Table with 2 columns and 4 rows. Row 1: Numeral 1, requirements (i) to (iii) regarding certification and financial statements. Row 2: Numeral 2, financial model requirements. Row 3: Numeral 3, registration and shareholding requirements. Row 4: Numeral 3, legal act requirements.

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signature at the bottom right.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la paz, la unión y el desarrollo”

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos
“Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC
Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC
Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y
subestaciones asociadas” y “ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de
la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones
asociadas”, “Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV”

Table with 3 columns: Obligation, Guarantees, and Cheques. It details financial guarantees and payment methods for different project components.

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Asimismo, se procedió a entregar al Adjudicatario, los documentos que se detallan a continuación:

Table with 3 columns: Anexo 5, Grupo 1, and Grupo 2. It lists the documents to be delivered to the contractor.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la paz, la unión y el desarrollo”

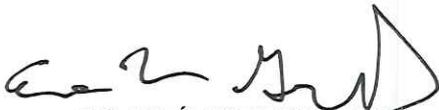
**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos  
“Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC  
Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC  
Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y  
subestaciones asociadas” y “ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de  
la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones  
asociadas”, “Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV”**

Numeral 4	de US\$ 2 000 000.00 (Dos millones con 00/100 Dólares Americanos), mediante Carta Fianza No D193-024738, emitida por el Banco de Crédito del Perú.	00/100 Dólares Americanos), mediante Carta Fianza No 20265, emitida por el Banco Santander Perú.
Numeral 7	Copia autenticada de la Resolución Ministerial No. 480-2023-MINEM/DM del 27 de noviembre de 2023, autorizando al Director General de Electricidad para que, en representación del Ministerio de Energía y Minas, en calidad de Concedente, suscriba en nombre del Estado Peruano los Contratos de Concesión de los proyectos correspondientes al Grupo 1.	Copia autenticada de la Resolución Ministerial No. ___-2023-MINEM/DM del 27 de noviembre de 2023, autorizando al Director General de Electricidad para que, en representación del Ministerio de Energía y Minas, en calidad de Concedente, suscriba en nombre del Estado Peruano los Contratos de Concesión de los proyectos correspondientes al Grupo 2.
Numeral 8	Copia del Decreto Supremo No. 257-2023-EF publicado en el Diario Oficial El Peruano el 28 de noviembre de 2023, que otorga mediante contrato las seguridades y garantías del Estado de la República del Perú, en respaldo de las declaraciones, seguridades y obligaciones del Concedente en los Contratos de Concesión de los proyectos correspondientes al Grupo 1 a favor de la empresa Consorcio Transmantaro S.A., y autoriza su suscripción al Viceministro de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, en representación del Estado de la República del Perú.	Copia del Decreto Supremo No. 258-2023-EF publicado en el Diario Oficial El Peruano el 28 de noviembre de 2023, que otorga mediante contrato las seguridades y garantías del Estado de la República del Perú, en respaldo de las declaraciones, seguridades y obligaciones del Concedente en los Contratos de Concesión de los proyectos correspondientes al Grupo 2 a favor de la empresa Alupar Perú S.A.C., y autoriza su suscripción al Viceministro de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, en representación del Estado de la República del Perú.

Luego de la verificación de los documentos antes indicados, se procedió con la suscripción de los Contratos de Concesión de los proyectos correspondientes al Grupo 1 por parte del señor Cristian Augusto Remolina Álvarez representante legal de Consorcio Transmantaro S.A.; al Grupo 2 por parte de los señores Vinicius Andrade de Medeiros Rosa y Danielle de Oliveira representantes legales de la empresa Alupar Perú S.A.C., así como para ambos Grupos por el Director General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, señor Elvis Richard Tello Ortiz, en nombre del Estado Peruano.

Acto seguido, se procedió a culminar con la suscripción de los Contratos de Seguridades y Garantías en nombre del Estado Peruano, por el señor Cristian Augusto Remolina Álvarez representante legal de Consorcio Transmantaro S.A., los señores Vinicius Andrade de Medeiros Rosa y Danielle de Oliveira, representantes legales de la empresa Alupar Perú S.A.C., así como por el Viceministro de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, señor Jaime Luyo Kuong, en representación del Estado de la República del Perú.

Siendo las 12:45 horas del mismo día, concluyó el acto de Fecha de Cierre, se redactó la presente acta que, luego de ser leída y no tener observaciones, se procedió a suscribir.

  
**ENA MARÍA GARLAND HILBECK**  
Comité PRO MINERÍA y ENERGÍA  
Presidenta y representante

  
**JAIIME LUYO KUONG**  
Viceministro de Electricidad

  
**ELVIS RICHARD TELLO ORTIZ**  
Director General de Electricidad

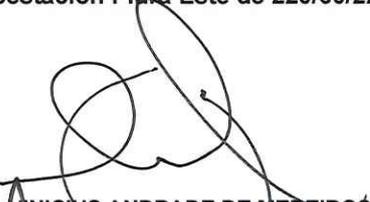




“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la paz, la unión y el desarrollo”

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos “Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas” y “ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV”

  
CRISTIAN AUGUSTO REMOLINA  
ÁLVAREZ  
Consortio Transmantaro S.A.

  
VINICIUS ANDRADE DE MEDEIROS  
ROSA  
Alupar Perú S.A.C.

  
DANIELLE DE OLIVEIRA  
Alupar Perú S.A.C.

  
JAIME TUCCIO VALVERDE  
Notario Público

